

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CALAHORRA

Don Juan Francisco Sancho Fraile, Juez de Primera Instancia de Calahorra y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 140/76, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por don Donato Arnedo Sanz, vecino de Igea, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don José Arnedo Sanz, del que se carece totalmente de noticias desde el 7 de septiembre de 1937, fecha en que, al parecer, fue muerto, apareciendo su cadáver en la cuneta de la carretera entre Rincón de Soto y Funes; era natural de Igea (Logroño), nacido el día 25 de noviembre de 1883, hijo de Francisco y Magdalena, estaba casado con doña Cándida Gil Sáez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que se publicará por dos veces con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Logroño; «Gaceta del Norte», edición Rioja; Radio Juventud de la Rioja, en Calahorra, y en los tabloneros de anuncios de este Juzgado y en el de Paz de Igea.

Dado en Calahorra a 20 de octubre de 1976.—El Juez, Juan Francisco Sancho.—El Secretario judicial, Julio Uyarra Eguiluz.—14.773-C. 1.º 22-12-1976

COLMENAR VIEJO

Don Ricardo Varón Cobos, Juez de Primera Instancia de Colmenar Viejo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y número 310/76, se sigue expediente a instancia de doña Cayetana Asunción Martín Pascual, sobre declaración de ausencia legal de su esposo, don Nicasio Fermín Blasco Vallejo, hijo de Felipe y Segunda, de ochenta y cuatro años, nacido y con domicilio en Bustarviejo (Madrid), calle Barco, 36, de donde desapareció el 7 de octubre de 1975, sin haber vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Y por el presente se hace saber la incoación del expediente, y se interesa de toda persona y Policía judicial que en término de quince días comuniquen a este Juzgado los datos que supieren sobre el paradero del ausente.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se da el presente en Colmenar Viejo a 30 de noviembre de 1976.—El Juez Ricardo Varón.—El Secretario.—14.802-C. 1.º 22-12-1976

CORDOBA

Don Gumersindo Burgos Pérez de Andrade, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 552/76, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de doña María de los Sagrados Corazones Reyes Torres, nacida en Ceuta el 29 de abril de 1907, hija de don Andrés Reyes Gómez y doña Rita Torres Giralde, que tuvo su última residencia en Córdoba, de donde se ausentó a Tetuán el día 20 de junio de

1936, y al poco tiempo, y desde esta última población, al entonces Marruecos Francés; sin que se hayan vuelto a tener noticias suyas, de su paradero ni existencia, desde finales del año 1939; habiendo promovido este expediente su esposo, don Francisco Rodríguez Rico, jubilado, y vecino de Córdoba, en la calle Cronista Maraver, 20.

Lo que se hace público para general conocimiento, mediante este edicto que se publicará por dos veces con intervalo de quince días, a fin de que cualquier persona interesada, o con conocimiento de los hechos, pueda comparecer en este expediente para ser oída.

Córdoba, 4 de diciembre de 1976.—El Juez, Gumersindo Burgos.—El Secretario. 9.555-E. 1.º 22-12-1976

LEON

Por el presente se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de León, con el número 385/76, se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don José Antonio Mariño Graña, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Chamosa de Forcarey (Pontevedra), vecino que fue de esta ciudad de León, de la que se ausentó el 21 de agosto de 1957, sin noticia alguna del mismo desde entonces.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en León a 25 de octubre de 1976.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—14.817-C. 1.º 22-12-1976

MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Madrid en el procedimiento de hipoteca naval que se tramita con el número 897/75, a instancia de «Crédito Social Pesquero», contra don Joaquín Lerchundi Ibarгойen, don Manuel Uranga Icaeta y don Quirico Bontigui Zubiaurre, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública y primera subasta, y término de veinte días hábiles, de la siguiente embarcación, junto con su motor, maquinaria auxiliar, instalación frigorífica, artes y pertrechos:

Denominada «Kuku-Ari», de las siguientes dimensiones y características: Casco de acero, eslora 24,50 metros; manga 6,40 metros; puntal, 3,50 metros. Lleva instalado un motor propulsor Diesel de 500/600 H.P., al cual se extiende la hipoteca, así como a toda la maquinaria auxiliar, instalación frigorífica, artes y pertrechos. Inscrita en el Registro Mercantil y de Buques de Guipúzcoa, con sede en San Sebastián, al folio 72 vuelto del libro 43 de buques, inscripción segunda de la hoja número 1.271, y en el Registro de Matriculas de la Comandancia Militar de Marina del Puerto de San Sebastián, al 2.222 de la lista tercera.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 28 de enero del año próximo venidero, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Servirá de tipo para esta subasta el pactado de 10.435.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerse en el remate a calidad de ceder a tercero.

2.º Que la embarcación se saca a subasta sin suplir previamente los títulos de propiedad.

3.º Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, en metálico, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid a 22 de noviembre de 1976.—El Magistrado-Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—14.794-C.

*

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 1.157/76, se sigue expediente de declaración de herederos por fallecimiento de don Juan Acevedo Rodríguez, de cincuenta y cuatro años de edad, natural de la Habana (Cuba), hijo de Sixto y Rosalía, que falleció en Madrid el día 1 de enero de 1975, sin haber otorgado testamento; sobre que se declare herederos del mismo a sus hermanos de doble vínculo doña Lucía y doña Ramona Acevedo Rodríguez y a su sobrino don Francisco Javier Urrea Acevedo, hijo de la también hermana de doble vínculo del causante doña Celia Acevedo Rodríguez, en cuyo expediente se ha acordado publicar el presente edicto, haciendo constar la muerte sin testar del causante y los nombres y grado de parentesco de quienes reclaman su herencia y llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla en el término de treinta días.

Dado en Madrid a 29 de noviembre de 1976.—El Juez, Juan Calvente.—El Secretario.—14.883-C.

*

Don Juan García Murga Vázquez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos número 1.547/76, promovido por la «Compañía Bibliográfica Española, S. A.», representada por el Procurador señor Oterino Alonso, domiciliada aquella Compañía en Madrid, calle Sánchez Pacheco, números 52 y 54, ha recaído con esta fecha providencia, teniendo por solicitada tal suspensión de pagos.

Y, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 30 de noviembre de 1976.—El Juez, Juan García.—El Secretario.—5.312-3.

*

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número cinco de Madrid, en autos de juicio ejecutivo

número 1.324 de 1975, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Dorremochea, en nombre y representación de «General Española de Automáticos, S. A.», en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Primer lote:

Una máquina «Joly-Joker», del bar Barit.
Una máquina «Super Star» y una «Sinfonola 100», del bar Choko.
Una máquina «Jamaci», una «Vikingo», una «Bus-Stop», una «Top Secret», de Sala Teso.
Una máquina «King-Game», una «Atari» y una «Sinfonola 100», del bar Monterey.
Una «Sinfonola 1.000» y una «Pimpom», del bar Chindoki.
Una máquina «4 X 4», una «Geisa», una «Sinfonola 100», del bar Igaratza.
Una máquina «2.002», del bar Marichi, todos ellos en Zumárraga.
Todo ello valorado pericialmente en 256.000 pesetas.

Segundo lote:

Una máquina «Spina-Kar», una «Flim-Kar», una «Pro-Futbol», una «Bus Stop», una «Gran-Slan», una «Geisa», una «Top-Secret», una «Crescendo», una «4 X 4», una «Superstar», dos «Gulfs-trein», una «Chamonix», una «Spanix Eyes», una «Sinfonola» y una «Pimpom», todos en la sala de juegos Legazpi, de Zumárraga.
Todo ello valorado pericialmente en 256.000 pesetas.

Tercer lote:

Una máquina «Gunder», cuatro «Sinfonolas», dos «4 X 4», una «Dakota», una «Holly-Rider», una «Triple-acción», una «Monza», dos «2.002», una «Bus-Stop», una «Roster-gill», tres «Kumay», una «Pimpom», una «Futbolín», dos «Reggies», dos «Chamonix», una «Beisbol» y una «Gulfs-trein», todas ellas en el almacén de Zumárraga.
Todo ello valorado pericialmente en 416.000 pesetas.

Cuarto lote:

Dos máquinas «Kindas», dos «2.002», una «4 X 4», dos «Crescendo», una «Dancia», una «Tiro», una «dominó», dos «Skating», dos «Osfox», una «Tareetpol», una «Faus», una «Clow», una «Serenade», una «Dardos», una «Cañón» y una «Futbolín», todas ellas en el taller de reparación.
Todo ello valorado pericialmente en 315.000 pesetas.

Quinto lote:

Una máquina «4 X 4», del bar Ezkiotarra.
Una máquina «Reggio» y una «Pimpom», del bar Aitube.
Una máquina «Dakota», del bar Toky Alay.
Dos máquinas, una triple acción y una «Pimpom», del bar Jay Alay.
Una máquina «4 X 4», del bar La Cepa.
Dos máquinas, una «Dakota» y una «Roller Coster», del bar Maracaibo.
Una máquina «Dakota», del bar Illarrea.
Una máquina «Chamonix», del bar la Brasa, de Elgóibar.
Dos máquinas, una «Reggio» y una «Pimpom», del bar Baleario, de Alzola.
Una máquina «Chamonix», del bar Pepe de Mendaro, todos en Villarreal de Urrechua.
Una máquina «Jumpin-Tac», del bar Cure Toki.
Una máquina «4 X 4», de bodega Urki.
Una máquina «4 X 4», del Rte. Abochal, todos ellos en Eibar.
Tres máquinas, una «Sear Choice», una «Gulfs-trein» y una «Sinfonola 100», del bar Azcarate, en Vergara.

Dos máquinas, una «Super Star» y una «4 X 4», del bar Bueno.
Todo ello valorado pericialmente en 352.000 pesetas.

Sexto lote:

Dos máquinas, una «Super-Star» y una «Julli River», del bar Bengoa.
Dos máquinas, una «Geisa» y una «30 Sellecciones», del bar Brisil.
Dos máquinas, una «Chamonix» y una «Futbolín», del bar Caserio.
Una máquina «Futbolín», de Makatexena, Cooperativa.
Tres máquinas, una «Beisbol», una «Tiro» y una «Bus Stop», de la sala Rico, todos ellos en Mondragón.
Una máquina «Dear Choice», del bar Bedarretas.
Una máquina «2.002», de la Bodega Riosana.
Dos máquinas, una «Play Time» y una «4 X 4», del bar José Mari.
Una máquina «Super Star», del bar Eguzki.
Una máquina «Futbolín», del bar Abarra, todos ellos en Arechavaleta.
Una máquina «Play Time», del bar Alatzne.
Dos máquinas, una «Chamonix» y una «Monza», del bar Aldaype, ambos de Ectoriaz.
Todo ello valorado pericialmente en 304.000 pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día diecinueve de enero próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirán de tipo para esta primera subasta las cantidades siguientes: Para el primer lote, doscientas cincuenta y seis mil pesetas; para el segundo, doscientas cincuenta y seis mil pesetas; para el tercero, cuatrocientas dieciséis mil pesetas; para el cuarto, trescientas quince mil pesetas; para el quinto, trescientas cincuenta y dos mil pesetas, y para el sexto, trescientas cuatro mil pesetas, sin que sean admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dichos tipos.

Tercera.—Las referidas máquinas se encuentran en distintos bares de Zumárraga (Guipúzcoa).

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Manuel Gómez Villaboa.—El Secretario, José A. Enrech.—Rubricados.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado-Juez de Primera Instancia.—5.444-3.

MATARO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de la ciudad de Mataró y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo, promovidos por la Entidad «Calefacciones y Aire Acondicionado Masiques y González, S. A.», representada por el Procurador don Francisco de A. Mestres Coll, contra don César Carbonell Ginestá, por el presente se saca a primera y pública subasta, por término de veinte días de antelación, la siguiente finca, que ha sido valorada como se dirá:

«Urbana.—Departamento seis, constituido por la vivienda de la planta baja, con fachada a la calle del Doctor Ferrero de la casa sita en Argentona, frente a la calle Barcelona, número quince, esquina

con la calle del Doctor Ferrero. Tiene setenta metros cuadrados más cuatro metros cuadrados de galería, y consta de vestíbulo, comedor, cocina, tres dormitorios, aseo y galería. Linda: por frente, con la calle del Doctor Ferrero, por la derecha, entrando, con la misma calle del Doctor Ferrero; por el fondo, con el vuelo de los patios de los departamentos uno y tres; por la izquierda, con la caja de escalera y con los departamentos cinco y cuatro; por abajo, con el departamento tres, y por arriba, con el departamento nueve. Su cuota de participación en los elementos comunes es del seis por ciento.»

Inscrita en el tomo 1.229, libro 75 de Argentona, folio 34 vuelto, finca 2.271, inscripción segunda.

La descrita finca sale a licitación por su precio de valoración, cuya cantidad es la de 780.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 26 del mes de enero del próximo año y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la misma.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor por el que dicha finca sale a licitación.

3.ª El acreedor ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin consignar el 10 por 100 exigido a los demás licitadores.

4.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

5.ª Los títulos de propiedad de la citada finca se han suplido por la certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, y están de manifiesto en esta Secretaría para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ella, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

6.ª Las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Mataró a 28 de octubre de 1976.—El Secretario.—5.313-3.

*

Se hace saber por medio del presente que, en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mataró, con el número 179 de 1976, por demanda del Procurador don José Balcells Campassol, en nombre y representación de Caja de Ahorros Layetana (que goza de los beneficios de pobreza), contra don Manuel Alfonso Cantero, don Manuel Juzticia López y doña Encarnación Arroyo Martínez, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgado el 31 de octubre de 1974 ante el Notario don José María Lozabó Gómez, número 1.465 de su protocolo, inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 1, con fecha 23 de enero de 1975, en reclamación de 500.700,59 pesetas de principal, intereses y comisiones, se acuerda sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada de la siguiente descripción:

Finca hipotecada: Vivienda compuesta de tres dormitorios, comedor-estar, cocina, vestíbulo, aseo completo, lavadero y patio; tiene una superficie útil de 65,76 metros cuadrados, y linda: por su frente, con la calle Otger; por la derecha, con

la caja de escalera, patio de luces y departamento número 2; por la izquierda, con el solar número 4, manzana C, de herederos de Agustín Fillol, y solar número 5, manzana C, de María Fillol Vila; por el fondo, con caja de escalera, patio de luces y departamento número 4; por arriba, con el departamento número 6, y por debajo, con el departamento número 1, vestíbulo escalera. Tiene asignado un coeficiente de seis enteros seis centésimas por ciento en la copropiedad de los elementos comunes. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Barcelona, en el tomo 1.830, libro 833 de Badalona, folio 82, finca número 48.655, inscripción segunda.

Para el acto del remate se ha señalado el próximo día 8 de febrero de 1977 y hora de las diez y media de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad fijada en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, 617.000 pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de la referida suma sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto.

3.ª La diferencia entre lo depositado para tomar parte en el remate y el total precio del mismo se consignará a los ocho días de aprobado éste.

4.ª Que la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria está de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y censos y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Dado en Matarró a 18 de noviembre de 1976.—El Secretario.—9.300-E.

SABADELL

Don Joaquín de Oro Pulido López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Sabadell,

Por el presente hago saber: Que en esta fecha se ha dictado auto en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Mocavi, S. A.», con domicilio en esta ciudad, Ronda de Poniente, número 73, por el cual se declara a la misma en estado legal de suspensión de pagos, y en situación de insolvencia provisional al resultar el activo superior al pasivo; señalándose asimismo en la misma resolución el día 10 de marzo de 1977, a las dieciséis treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para la celebración de la Junta general de acreedores prevista en la Ley; haciéndose saber todo ello a los que resultaren interesados en tal expediente a los efectos que procedieren en derecho.

Dado en Sabadell a 29 de noviembre de 1976.—El Magistrado-Juez, Joaquín de Oro Pulido.—El Secretario.—14.829-C.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Don César Uriarte López, Juez de Primera Instancia de Sanlúcar de Barrameda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos con el número 99/76, promovido por el Procurador don Manuel de Garaña Romero, en nombre y representación de doña María Luisa, don Francisco, doña Isabel, doña María Dolores y don Esteban Bozzano Prieto, integrantes de la totalidad de intereses de la comunidad de bienes de herederos de Esteban Bozzano, titulares del negocio de fabricación de

alcohol vínico que gira con el nombre comercial de «Viuda de Esteban Bozzano», comerciante, con domicilio en Sanlúcar de Barrameda, calle Comisario, número 11 (oficinas), que por auto de esta fecha ha sido declarado en estado de suspensión de pagos y, al ser el activo superior al pasivo, dicho estado se ha declarado de insolvencia provisional, y para conocimiento de todos aquellos a quienes tal declaración pueda afectar o interesar, se acordó la publicación del presente.

Asimismo, y por medio de este edicto, se convoca y cita a todos los acreedores del comerciante suspenso a la Junta general, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Bolsa, 18, 1.ª planta, el día 2 de febrero del próximo año 1977, a las diez treinta horas de su mañana, pudiendo concurrir a ella los acreedores personalmente o sus representantes con poder suficiente.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a 22 de noviembre de 1976.—El Juez, César Uriarte.—14.891-C.

SEGOVIA

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Instrucción de esta ciudad de Segovia y su partido,

Por el presente hago saber, para conocimiento de los interesados y demás efectos que por la ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital, por auto de fecha 18 de los corrientes, dictado en el rollo del sumario instruido en este Juzgado con el número 63 de 1945, por el delito de hurto, contra Francisco Rodríguez Sánchez, de cincuenta y cuatro años de edad en 1945, casado, hijo de Eusebio y Engracia, natural de Toledo, y Cayetano Alvaro Alvaro de treinta y dos años en 1945, hijo de Vicente y Fermina, casado, natural de Horcajo de los Montes, ambos lanares, y vecinos de Migueiterra, cuyo actual paradero se desconoce, se ha declarado prescrito dicho delito y extinguida la responsabilidad penal de los expresados, dejando sin efecto el procesamiento y rebeldía acordada, reservándose a los perjudicados las acciones civiles que les correspondan, declarando las costas de oficio.

Dado en Segovia, a 26 de noviembre de 1976.—El Juez, José María Gómez-Pantoja.—El Secretario.—9.382-E.

YECLA

Don Manuel Abadía Vicente, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Yecla y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de quiebra de la Entidad «Manufacturas Calero, S. L.», con domicilio en esta ciudad, calle Pelayo, sin número, de fabricación de calzado, declarada a su instancia, que se encuentra representada por el Procurador don José Verdú Díaz, se ha procedido en el acto de la Junta celebrada con los acreedores en 23 de los corrientes a nombrar como Síndicos de dicha quiebra por mayor parte de capital a don Francisco Marco Candela y don Francisco Rico Rico, mayores de edad, casados, empleado de banca, industrial y de esta vecindad, con domicilios en San José, número 7, y calle de España, 75, respectivamente, y por la mayor representación del número de votantes, a don José Martínez García, mayor de edad, industrial, casado y de igual vecindad, con domicilio en la calle de San José, 83, lo que se hace público a los efectos procedentes en derecho, debiendo hacerse entrega a los mismos de cuantos bienes correspondan a la Entidad quebrada por las personas en cuyo poder se hallaren.

Dado en Yecla a 25 de noviembre de 1976.—El Juez, Manuel Abadía.—El Secretario.—4.639-D.

JUZGADOS MUNICIPALES

VALENCIA

El señor Juez municipal número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha recaída en juicio verbal de faltas número 2038/76, seguido en virtud de denuncia de la Policía Municipal contra Angel Martínez Corredera, actualmente en ignorado paradero, sobre amenazas, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Angel Martínez Corredera en calidad de denunciado para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 20 de enero próximo, y hora de las diez y veinte, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 11 de diciembre de 1976.—El Secretario.—9.850-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargando a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

TAJAN SANCHEZ, Vicente; hijo de José Luis y de Paulina, natural de Ponferrada (León), vecino de Ponferrada, poblado M. S. P. C/B número 18, nacido el 21 de enero de 1953, fontanero, soltero, estatura 1,64 metros, pelo rubio, cejas negras, ojos verdes, nariz normal, boca normal, barba normal, color sano; procesado en causas número 114 de 1976 por fraude y en 486 de 1976 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(3.204.)

DESTRIEUX LOPEZ CUERVO, Moisés; hijo de Fermín y de Luisa, natural de Granada, soltero, estudiante, de veintidós años, estatura 1,69 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, barba normal, frente despejada, color sano, domiciliado en calle Carnero, 4, Granada; procesado en causa número 461 de 1976 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(3.203.)

CAMPAYP GONZALEZ, Santiago; hijo de Norberto y de Rosario, natural de La Felguera (Asturias), soltero, ajustador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,69 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz normal, barba cerrada, frente despejada, domiciliado últimamente en calle Coll y Pujol, 215, Badalona (Barcelona); procesado en causa número 415 de 1976 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(3.202.)

SANCHEZ GONZALEZ, Juan; hijo de Hérminio y de María, natural de Tetuán (Marruecos), soltero, pintor, de veinticin-

co años, estatura 1,65 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba escasa, color sano, domiciliado en calle María Teresa, 2, Madrid; procesado en causa número 443 de 1976 por deserción y fraude; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(3.201.)

CABELLO CANTARERO, Antonio; hijo de José y de Catalina, natural de Córdoba, de treinta y un años, estatura 1,74 metros, 62 kilos de peso, domiciliado últimamente en calle Sepúlveda, 46, primero, cuarta, de Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 218 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Córdoba ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.197.)

CAMPÓS CONEJO, Rafael; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Antequera (Málaga), soltero, albañil, de veintitrés años, estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba normal, boca normal, color sano, frente despejada; procesado en causa s/n. por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(3.196.)

GARCIA MUÑOZ, Francisco; hijo de Angel y de Andrea, vecino de Madrid, soltero, albañil, de veintidós años, estatura 1,74 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada; procesado en causa s/n. por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(3.195.)

KRUGER, Manfred; natural de Berlín (Alemania), soltero, albañil, de veinticuatro años, estatura 1,88 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba normal, boca normal, color sano, frente despejada, tatuajes en ambos brazos; procesado en causa s/n. por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(3.134.)

MONTERO DEL AMO, Juan; hijo de Juan y de Rosa, natural de Badajoz, soltero, «barman», de veintiún años, domiciliado últimamente en Torrejón de Ardoz (Madrid); procesado en expediente número 106 de 1975; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Badajoz.—(3.193.)

PHILIPPE, Gerard; de veintitrés años, hijo de Roberto y de Berta, natural de Argenteuil-Val-d'Oise (Francia), ojos negros, pelo castaño, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en Salou (Tarragona), calle Bilbao, edificio «Eucaliptus», apartamento 16; procesado por insulto a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Tarragona.—(3.260.)

NICOLAS, Jean Louis; de veinticuatro años, soltero, camarero, hijo de Juan y de Magdalena, natural de Sartrouville-Yvelines (Francia), ojos negros, nariz normal, poca barba, estatura 1,69 metros, domiciliado últimamente en Salou (Tarragona), edificio «Eucaliptus», apartamento 16, calle Bilbao; procesado por insulto a Fuerza Armada; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Tarragona.—(3.259.)

HASSAN, Mohamed Alí; hijo de Hamed y de Mimona, con documento nacional de identidad número 45.268.598, natural de Melilla, domiciliado en Cañada de la

Muerte, calle Cuarta, número 23, Melilla, de veintiún años, estatura 1,69 metros, perímetro torácico 87 centímetros, peso 56 kilogramos; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 901 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Melilla ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.257.)

VILLAR VILLODO, Abilio; hijo de Abilio y de Fe, natural de Villarrobledo, nacido el 21 de julio de 1955, domiciliado últimamente en Albacete; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 341 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de quince días en Albacete ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.256.)

SILLERO GARCIA, Pedro Antonio; natural y vecino de Avilés (Oviedo), domiciliado en calle Covadonga, 9, B, izquierda, Versalles-Avilés, hijo de Miguel y de Josefina, nacido el 2 de noviembre de 1956, residente últimamente en el citado domicilio, manifestando su padre se halla en Suecia, Bergsgårdsgården 1, 424 31 Angered Göteborg-Suerige, número 102; procesado en expediente número 131 de 1976 por no incorporarse a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Avilés.—(3.181.)

LEITES VILLAMARIN, Alejandro; hijo de Guillermo y de Asunción, natural de Pedrosa (Orense), soltero, electricista, de veintitrés años, estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz normal, barba normal, frente despejada, color sano; procesado en causa número 409 de 1976 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(3.180.)

VIVAS BOIRA, José; hijo de Antonio y de Pilar, natural de Zaragoza, de veintitrés años, estatura 1,86 metros, en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 511 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Zaragoza ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.179.)

LOJO GUERRA, Manuel; hijo de Carlos y de Rosina, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), soltero, estudiante, de veintiún años, domiciliado últimamente en Santiago de Compostela, calle Belbis, 15, primero; procesado por deserción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Zona Marítima del Cantábrico, en el Ferrol del Caudillo.—(3.177.)

GARCIA GOMEZ, José; hijo de Juan y de Pilar, natural de Badalona (Barcelona), domiciliado últimamente en calle Garcilaso, 31, soltero, pintor, de veintiséis años, estatura 1,70 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca normal; procesado en causa número 113 de 1976 por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Arsenal Militar de Cartagena.—(3.176.)

ANDREU SANCHIS, José Luis; hijo de Ernesto y de Concepción, natural de Valencia, soltero, Oficial de la Marina Mercante, de veintinueve años, domiciliado últimamente en calle Barón de Cárcer, 9, tercero, Valencia, en la actualidad navegando en buques extranjeros; procesado en expediente número 47 de 1976 por falta del artículo 586, tercero, y 600 del Código Penal; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del «Calarredes-1», en Cartagena.—(3.175.)

Juzgados civiles

HERNANDEZ PEREZ, Angel Manuel; de veintiocho años, casado, administrativo, hijo de Agustín y de Argelia, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, en ignorado paradero; procesado en causa número 100 de 1976 por falsedad y apropiación indebida; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santa Cruz de Tenerife.—(3.255.)

MATA YANEZ, Arturo; de cuarenta y seis años, casado, albañil, hijo de Manuel y de Angela, natural y vecino de La Coruña, Agra del Orsán, 18, primero, C-D, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias preparatorias número 40 de 1976 por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión.—(3.254.)

SOLANILLAS, Emilio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Feliú, 32, cuarto, tercera; procesado en causa número 55 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(3.253.)

SERRANO JARANDILLA, Daniel; del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida Meridiana, 596, séptimo, tercera; procesado en causa número 55 de 1976 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(3.252.)

PLA MELERO, Antonio; de veintidós años, hijo de Antonio y de Ana, soltero, natural de Barcelona, electricista, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde del Asalto, 136, cuarto, segunda; procesado en sumario número 19 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.—(3.251.)

BROWN JR., Robert Charles; de treinta y tres años, casado, Médico, hijo de Robert y de Margaret, natural de Jacksonville (EE. UU.), domiciliado últimamente en Madrid, calle Augusto Figueroa, 9, primero, 7; procesado en causa número 8 de 1976 por prácticas abortivas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(3.246.)

TRANQUILO SALGUERO, Adelencio; (usa también el nombre de Adelencio Montaya Salguero), natural de Madrid, soltero, de dieciséis años, hijo de José y de Angela, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jesús María, 199 (barracas de Casa Antúnez); procesado en causa número 196 de 1976 por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(3.245.)

TRANQUILO HEREDIA, Pedro; natural de Cantera (Badajoz), casado, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jesús María, 199 (barracas de Casa Antúnez); procesado en causa número 196 de 1976 por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(3.244.)

GONZALEZ LAMARCA, Amalio Rafael; de treinta y seis años, natural de Valladolid, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Isabel, cuyo último domicilio conocido fue en Alicante, hotel «Selomar», actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 39 de 1974 por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.—(3.214.)

MONTROYA SALGUERO, Antonio; natural de Madrid, soltero, de veinte años, hijo de José y de Angela, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Jesús María, 199 (barracas de Casa Antúnez); procesado en causa número 196 de 1976 por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(3.243.)

DURAN MOLINA, Alberto; de veintidós años, natural de Barcelona, hijo de Mariano y de Encarnación, casado, técnico de televisión, cuyo último domicilio conocido en esta ciudad fue en calle Venezuela, 22, apartamento 301, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 76 de 1974 por robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.—(3.213.)

SUESCUN ETAYO, Jesús Angel; de cuarenta años, natural de Andosilla (Navarra), vecino de Pamplona, hijo de Eloy y de María, soltero, sin oficio ni profesión; procesado en causa número 191 de 1966 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.—(3.212.)

ALVAREZ CASTAÑON, Miguel Luis; hijo de Ricardo y de Rosario, de veinte años, natural de Oviedo, director de Empresa, casado, domiciliado en calle San Juan Bautista de la Salle, 5, cuarto izquierda (Oviedo); procesado en sumario número 172 de 1976; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(3.211.)

FRESNO MARTINEZ, Juan Esteban; hijo de Santiago y de Nieves, de treinta y dos años, soltero, administrativo, domiciliado últimamente en Madrid, calle Juanelo, 15, segundo, interior, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 173 de 1976; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(3.210.)

CABRERA BATISTA, Angel (a) «El Rubio de Arucas», de treinta años, soltero, hijo de Juan y de Rosario, natural y vecino de Arucas, calle Hoya de la Plata, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 168 de 1976 por robo a mano armada; comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(3.233.)

ROBERTO RODRIGUEZ, Jorge; nacido en Bogotá (Colombia) el 2 de febrero de 1947, hijo de María del Carmen, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 3 de 1976 por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(3.209.)

RAMIREZ JIMENEZ, José Joaquín; nacido en Bogotá (Colombia) el 1 de septiembre de 1940, hijo de José y de Ana Josefa, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 3 de 1976 por atentar contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(3.208.)

LATORRE MORATILLA, Antonio; nacido el 8 de febrero de 1925 en Villamanués (Córdoba), hijo de Francisco y de Maruja, casado, cuyo último domicilio fue en Tarrasa (Barcelona), avenida Carmin, número 96; procesado en sumario número 200 de 1967 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(3.207.)

ALETA RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Laureano y de María, de treinta años, casado, decorador, natural de León, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en Valencia, calle Capitán Cortés, 6, cuarto, 18.º; procesado en sumario número 47 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(3.235.)

ESPEJO CASTELLANOS, Juan José; natural de Ecija (Sevilla), soltero, camarero, de veintidós años, hijo de José y de Natalia, domiciliado últimamente en Valencia, calle Cádiz, 6, sexta; procesado en causa número 248 de 1974 por delito relativo a la prostitución; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—(3.234.)

ALONSO MOLINA, Juan Antonio; nacido en Granada el 24 de febrero de 1956, casado, hijo de Juan y de Carmen, vecino de Granada; procesado en causa nú-

mero 187 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(3.232.)

ZAN CITORES, Francisco Javier; nacido en Palencia el día 14 de marzo de 1960, soltero, carpintero, hijo de Adolfo y de Marina, vecino de Palencia, grupo Sagrada Familia, 2, primero A, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 203 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(3.231.)

LADINO GUTIERREZ, Guillermo; súbdito colombiano, del que se desconoce actual paradero y demás circunstancias personales; procesado en sumario número 163 de 1976; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(3.230.)

PEREZ URBANO, Ana María; natural de Sabadell (Barcelona), soltera, administrativa, de dieciocho años, hija de José y de María Luz, domiciliada últimamente en Santa María de Barbarrá (Barcelona), calle Enrique Granados, 22, ático; procesada en causa número 165 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(3.228.)

GUTIERREZ ORTIZ, Enrique (a) «La Pastora»; hijo de José y de Carmen, natural de Córdoba, de cuarenta y un años, en ignorado paradero; procesado en sumario número 147 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(3.227.)

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Ricardo y de María Nieves, nacido en Villar de Infesta-Redondela (Pontevedra) el 27 de agosto de 1950, soltero, camarero, domiciliado últimamente en Canillas (Madrid), con los siguientes domicilios: Nueva Esperanza, bloque 2, segundo A; Nueva Esperanza, bloque 22, segundo izquierda, y Canillas, 24 y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 23 de 1976 por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Albacete.—(3.226.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 30/76-28.

Con fecha 21 de abril de 1976, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 30/76-28, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de algodón hidrófilo.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 9.299.993.

Adjudicatario: A la firma «Indas, Sociedad Anónima»: 7.499.993 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El General, Secretario general.—9.121-E.

Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 85/76 (AC-1/76)-137.

Con fecha 7 de octubre de 1976, el excelentísimo señor Teniente General Jefe

del E. M. C. acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 85/76 (AC-1/76)-137, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de seis camiones frigoríficos con destino a la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 10.942.506.

Adjudicatario: A la firma Comercial Pegaso.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El General, Secretario general.—9.200-E.